



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 23/2018 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 once horas del trece de agosto de dos mil dieciocho, se celebró la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz, en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ángel Eduardo Rosales Ramos, Ramón Alejandro Martínez Álvarez y Ramiro Antonio Martínez Ortiz.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

3. Aprobación, en su caso, para la suscripción de Convenios de Colaboración.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno la suscripción de dos Convenios de Colaboración con el Poder Ejecutivo, mismos que se anexan a la presente acta.



Señala que el primero de ellos será firmado con el Gobernador Constitucional del Estado, L.C. Antonio Echevarría García, cuyo objeto consiste en otorgar el alojamiento y administración al Órgano Garante Local del Sistema Infomex.

El segundo, se suscribirá por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, cuyo objeto es la colaboración administrativa y coordinación entre ambas instituciones para la recaudación y recuperación de las multas y sanciones impuestas la materia competencia del Instituto.

Por lo anterior, los integrantes del Pleno, en votación económica, aprobaron este punto por unanimidad.

4. Autorización, en su caso, para modificar el Tabulador de Sueldos del Personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno la modificación del tabulador de sueldos del Personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, a fin de que se realicen los ajustes que correspondan a partir del dieciséis de agosto en curso.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

5. Aprobación, en su caso, para modificar el registro de asistencia del personal del Instituto.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a aprobación de los integrantes del Pleno modificar la entrada del Secretario de Estudio y Cuenta, misma que será de 8:30 a 16:00 horas.

Además, pone a aprobación que la Auxiliar de Operación y Seguimiento a partir del catorce de agosto no registre su asistencia.

Lo anterior, en virtud de las diversas actividades a desarrollar que implican salidas constantes. Añade, que ambos se encuentran desarrollando actividades de vinculación e inducción a escuelas cuyos horarios se extienden al horario laboral del Instituto.

En atención a lo anterior, mediante votación económica, se aprueba este punto por unanimidad.



6. Aprobación, en su caso, para la suscripción de contrato.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración de los integrantes del Pleno su aprobación para la suscripción del contrato, mismo que se adjunta a la presente acta.

Señala que las condiciones presupuestales así lo permiten.

Por lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos la suscripción de los contratos.

7. Aprobación, en su caso, para la expedición del nombramiento del personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno la expedición del nombramiento del personal de este Instituto, mismos que se anexa a la presente acta.

Por lo anterior, los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en votación económica, aprobaron este punto por unanimidad.

8. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la sesión extraordinaria 23/2018 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.




Ramiro Antonio Martínez Ortiz
Comisionado Presidente



Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado



Ramón Alejandro Martínez Álvarez
Comisionado



María Beatriz Parra Martínez
Secretaria Ejecutiva